

INSCRIPCIÓN EN EL MERCADILLO DE SEGUNDA MANO DE UTEBO

A celebrar el **sábado 16** y el **domingo 17** de marzo de 2013 en la nave de **Espacio Joven**

La persona abajo firmante, mayor de edad, solicita inscribirse en el Mercadillo de 2ª mano de Utebo como responsable de un puesto.

Y a tal fin se compromete a cumplir las siguientes **NORMAS**:

Disponer para la venta o trueque artículos de 2ª mano procedentes de domicilios particulares que se encuentren en buen estado de uso y que no supongan un riesgo para el adquirente. A modo de ejemplo, los artículos pueden ser: prendas de vestir, objetos de decoración, juguetes, pequeños electrodomésticos, enseres o muebles de pequeño tamaño, material de oficina, libros, etc. En caso de artículos voluminosos se podrá exponer una fotografía y/o reseña del artículo.

No vender o trocar, en ningún caso, artículos alimenticios, medicamentos, animales o productos de artesanía que hayan sido creados para su venta en el mercadillo, así como objetos o materiales cuyo tráfico o tenencia esté sujeta a restricciones administrativas específicas.

En todo caso, el titular de cada puesto es responsable de la procedencia lícita de sus productos, y del cumplimiento de la normativa aplicable.

El Ayuntamiento prestará a los titulares tabloneros y caballetes para montar los puestos, siendo obligación de los participantes su instalación, desmontaje y recogida al acabar el mercadillo.

La organización indicará el emplazamiento de cada puesto, y se reserva la facultad de concretar, ampliar o restringir los productos que puedan ser objeto de venta o trueque.

El horario de apertura al público del mercadillo será entre las 17:30 horas y las 20:30 horas del sábado y de 11 a 13:30 horas del domingo, debiendo acudir como mínimo a las 16 horas del sábado para el montaje del puesto y permanecer el tiempo preciso tras el cierre para el montaje y desmontaje de los puestos. Tras el cierre se colaborará a la limpieza, retirando los embalajes y residuos, depositándolos en los contenedores adecuados.

Las personas que habiendo reservado un puesto no se personen a la hora establecida podrán perder el derecho al mismo, quedando a disposición de la organización.

En el periodo entre el cierre del sábado y la apertura del domingo el titular podrá optar por dejar sus artículos en el puesto o retirarlos, en todo caso bajo su responsabilidad.

Las decisiones de la organización en cuanto a colocación de los puestos, productos a la venta, horario o cualquier discrepancia que pueda surgir, serán inapelables.

El Ayuntamiento queda exento de cualquier responsabilidad por hurtos robos o desperfectos que se puedan producir en el mercadillo, incluso en el periodo en que este cerrado.

Los titulares de los puestos son libres de establecer los precios de venta, de hacer donaciones o trueques con los objetos que aportan, siempre respetando las normas establecidas.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

D.N.I.: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____

Utebo, a ____ de marzo de 2013

Firma: _____

Inscripción del 1 al 8 de marzo para empadronados que no hayan participado en ediciones anteriores.

Del 11 al 15 para el resto de personas interesadas, si quedan plazas libres.

La inscripción debe hacerse en persona en la segunda planta del Ayuntamiento, de 9 a 14 horas. También se puede realizar una preinscripción a través del correo electrónico medioambiente@ayto-utebo.es debiendo esperar en este caso a la confirmación de la inscripción.